



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

20 SEP 2013

RES. H. N°

1381-13

EXPTE. N° 4.166/09

**VISTO:**

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, NATALIA JORGELINA GUTIÉRREZ, L.U. N° 791.005, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 305-10, se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Msc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH y al Lic. MARCOS PABLO CHOQUE, Directora y Codirector, de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 419/13, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna GUTIÉRREZ de manera extraordinaria y por última vez hasta el 31-03-2014;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 17-09-2013)

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por otorgada prórroga a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, NATALIA JORGELINA GUTIÉRREZ, L.U. N° 791.005, desde el 14 de abril del 2012 y hasta el 31 de marzo de 2014, como plazo extraordinario y por última vez, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

  
Lta. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. MARCELO D. MARCHIONNI  
VICEDECANO a/c de DECANATO  
Facultad de Humanidades UNSa